

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NRD/BCO/IAV/MCC/REMM/DV/RESM/VAE/ae.



DECRETO EXENTO N° 1943 /

CAUQUENES

07 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°4985 de fecha 14/08/2013, que aprueba el contrato de fecha 10/07/2013, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-30-LP13 "MANTENCION Y MEJORAMIENTO ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES"
- 2.- Solicitud de Estado de pago ingresada con fecha 09/02/2024 por EMPRESA LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA.
- 3.- Certificado de Estado de Pago N° 116 de fecha 08/04/2024, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 4.- Certificado de Estado de Pago N°116 de fecha 08/04/2024, suscrito por el Director de Obras Municipales
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º APRUEBASE el Estado de Pago N°116 de fecha 09/02/2024 de la obra "MANTENCION Y MEJORAMIENTO ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES"

2º PROCEDASE a pagar el estado de pago N° 116 a LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA., el valor total de \$29.684.322.-Impto. Incl., correspondiente a los meses de **noviembre 2023.**

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 215-22-08-004 (2-8) "Alumbrado Público" del Presupuesto Municipal año 2024 de la Municipalidad de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.